



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de marzo de 2002

Expediente N° 8.399/01

RES. C.D. Cs. Ex. N° 050/02

VISTO:

Estas actuaciones por las que las cátedras de "Introducción a la Matemática" y de "Matemática 1", asignaturas correspondientes a 1er. año de diversas carreras, solicitan autorización para el dictado normal de clases en la denominada "Semana de Mayo" prevista en el Calendario Académico;

CONSIDERANDO:

Que la "Semana de Mayo", se fundamenta en la necesidad de acordar un espacio temporal para aquellos alumnos cuyo objetivo es promover asignaturas en el denominado Turno Extraordinario de Mayo, en el que no están incluidas los alumnos ingresantes;

Que este Consejo Directivo, entiende que la petición formulada por los titulares de las cátedras mencionadas es atendible;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 27/02/02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar a todas las cátedras de 1er. Año de todas las carreras de esta Facultad, el normal desarrollo de actividades (dictado de clases teóricas y de trabajos prácticos) en el período que va del 20 al 23 de mayo próximo, denominada "Semana de Mayo", en el que se prevee un receso académico destinado a los alumnos desde 2do. año en adelante para rendir en el Turno Extraordinario que se encuentra determinado en el Calendario Académico para el próximo 23 de mayo.

ARTICULO 2º: Hágase saber a las cátedras de 1er. año, al Departamento de Alumnos y publíquese en carteleras de esta Facultad.

NV  
maxs

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS